



Día Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes

29/12/20

Sr. Plutarco Arias, Ministro de Salud

Sr. Manuel Jiménez, Alcalde Santo Domingo Este

Sr. Martín Ortiz, Director Materno Infantil del Servicio Nacional de Salud

Buenos días:

El embarazo en adolescente es una de las situaciones que mayores desafíos impone a las autoridades debido a su complejidad.

Son muchos los factores que intervienen, en su mayoría ligados a las desigualdades sociales, la exclusión, la pobreza, la falta de acceso a educación de calidad y la violencia contra las mujeres.

Es un desafío enorme sacar al país de los primeros lugares en la región en embarazo en adolescentes. Una tasa de fecundidad de 90 por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años es un indicador que tenemos que cambiar de manera urgente si queremos avanzar en senderos de desarrollo.

El hecho de que una cuarta parte de los nacidos en el 2019 fueran de mujeres menores de 19 años, nos habla de planes y proyectos de vida tronchados y en conflictos.

Una madre adolescente, además del alto riesgo de mortalidad materna, también tiene más posibilidades de contraer una infección de transmisión sexual, de sufrir violencia, depresión, abandono escolar, mayor dificultad para acceder a empleo y alto riesgo de dependencia económica y emocional.

Frente a este panorama, el presidente de la República Luis Abinader Corona, ha colocado como una de las prioridades de gobierno hacer frente al embarazo en adolescentes y al matrimonio infantil.

Señoras y señores, ya están los diagnósticos, los planes, las estrategias, solo falta que empecemos a trabajar de manera coordinada, articulada y con una clara rectoría.

Tenemos que superar la dispersión en la respuesta al embarazo en adolescentes, en el país existen cientos de iniciativas para su prevención, pero con bajo impacto, debido a la dispersión.

Las acciones deben encaminarse a:

Priorizar las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad;

A garantizar servicios integrales de salud sexual y reproductiva;

Involucrar activamente a las y los adolescentes como sujetos y sujetas de la respuesta nacional, fortalecer su liderazgo;

Transformar el marco legal permisivo al matrimonio infantil y a las uniones tempranas, así como la tolerancia social a los mismos;

Garantizar educación sexual integral en las escuelas, científica, gradual y de calidad;

El presidente Luis Abinader designó al Ministerio de la Mujer y de la Juventud para asumir la rectoría del plan para acelerar la respuesta nacional al embarazo en adolescentes en los primeros 100 días de gobierno, para lo cual hemos venido trabajando junto al Ministerio de Salud Pública, Educación, Servicio Nacional de Salud, CONANI, y el Fondo de Población de Naciones Unidas.

Estas instituciones juegan un rol preponderante en la implementación de los programas y acciones que estamos priorizando para la prevención y atención a los embarazos en adolescentes.

Invitamos seguir uniendo voluntades para hacer frente a esta situación.

Muchas gracias.